

1
8

Decreto N^o 1 de 1944

(Enero 3)

Por el cual se presenta un saludo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales, y

Considerando:

Que hoy en las horas del medio día habrá de pasar por esta localidad, el fuego de la Patria con destino a la ciudad de Medellín, conduciéndolo por corredores Santanderes hasta el Puente de Panancabameza, en donde han de entregarlo a los atletas Antioqueños,

Resuelve:

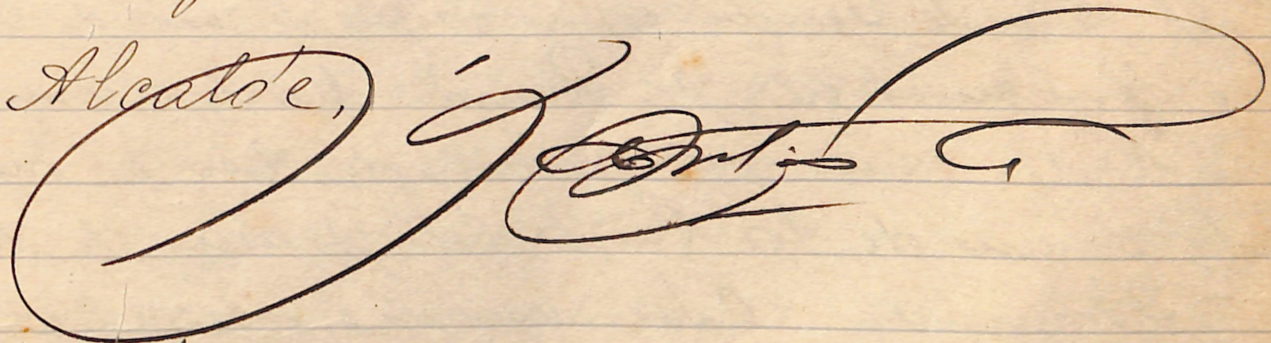
Artículo 1^o. - Por conducto de los corredores Santanderes, hagan llegar al señor Alcalde de Medellín y al digno pueblo Antioqueño, un saludo efusivo y cordial de esta ciudadanía, junto con la expresión muy sincera porque el certamen que se realiza en esa capital, obtenga el éxito y preponderancia que se merece.

Artículo 2^o. - Transcribese en nota de estilo al señor Alcalde de Medellín.

Comuníquese

Dada en Bucaramanga, a tres de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,



El Secretario.

Quindilvanfan